

RESOLUCION
Nº 251/91

EXPEDIENTE Nº 3052/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.244

Buenos Aires, *25* de abril de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales personal de la Secretaría nº 2 del Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes ofrece en donación al mencionado tribunal una computadora y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE.

1º) Aceptar la donación efectuada por personal de la Secretaría nº 2 del Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes.-

2º) Hacer llegar a dicho personal el agradecimiento de esta Corte Suprema por tal colaboración.-

3º) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Secretaría Letrada de Informática, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)